



Resolución de Consejo Directivo 718 / 2025 - SAL -UNSa

12.708/24 APROBAR DICTAMEN - del Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Simple, para la asignatura "Clínica General de las Intoxicaciones" de la Carrera de Medicina.

De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta,  
03/12/2025

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Simple para la asignatura "**Clínica General de las Intoxicaciones**" correspondiente al 4to. año de la Carrera de Medicina de esta Unidad Académica; y,

**CONSIDERANDO:**

Que los Miembros del Jurado designados a tal efecto, emiten el dictamen con fecha 23/10/25.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 44º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría – Resolución Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias – no se presentó impugnación alguna al dictamen.

Que la Comisión de Docencia de "Docencia, Investigación y Disciplina" del Consejo Directivo, en su despacho N° 320/25 aconseja, entre otros: aprobar el dictamen del Jurado que entendió en el presente concurso que obra a fojas 57/61.

**POR ELLO;** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 19-25 realizada el día 18-11-25)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º-** Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación de Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Simple, para la asignatura "Clínica General de las Intoxicaciones" de la Carrera de Medicina de esta Facultad.

**ARTÍCULO 2º-** Hágase saber y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a los postulantes aceptados, Miembros del Jurado y siga a la Dirección Administrativa de Posgrado y Carrera Docente – Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

le/HMC.

Lic. José Luis Rasjido  
Secretario Académico  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo  
Decana  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa